

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
RIONEGRO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **089**

Fecha Estado: 7/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615318400120180009300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BLANCA SOFIA GIRALDO CARDONA	JOSE GILBERTO ZAPATA ARIAS	Auto que accede a lo solicitado APLAZA AUDIENCIA A SOLICITUD DEL APODERADO DE LA DTE. PARA EL PROXIMO 07 DE JUNIO A LAS 10:00 A.M.	06/06/2023		
05615318400120230018100	Verbal Sumario	MARIANA DEL SOCORRO HOYOS DE DUQUE	JORGE HERNANDO HOYOS YEPES	Auto resuelve solicitud INFORMA SOBRE ASISTENTE SOCIAL	06/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARLLERY ELENA CARDONA SANCHEZ
SECRETARIO (A)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Rionegro Antioquia, seis de junio de dos mil veintitrés.

Proceso	Liquidación Sociedad Patrimonial
Radicado	056153184001-2018-00093-00

El apoderado de la demandante solicita se aplace la audiencia programada para el día de mañana, por cuanto se va a someter a una cirugía, de lo cual adjunta constancia.

El Juzgado accede a lo solicitado, en consecuencia, se aplaza la audiencia de inventario y avalúos a celebrarse el 07 de junio para el próximo 06 de septiembre a las 10 a.m.

NOTIFÍQUESE

LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIONEGRO, ANTIOQUIA**

Rionegro, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo manifestado por la gestora judicial demandante en escrito del 30 de mayo pasado, se INFORMA que deberá ponerse en comunicación con la Asistente Social Carolina Cardona Delgado, para verificar la disponibilidad de su agenda y coordinar el trámite a seguir, para lo cual se comunica que la profesional encargada, puede ser localizada en el teléfono (604) 5624260, o en las instalaciones del Palacio de Justicia, primer piso.

NOTIFÍQUESE,

**LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO
JUEZ**